



Acta N°161-2023

Fecha: 5/06/23

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0001

1 SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

2 ACTA SESION ORDINARIA NO. 161-2023

3 Sesión ordinaria No. 161-2023 celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad  
4 de Santa Bárbara de Heredia, el lunes 5 de junio del dos mil veintitrés, a las dieciocho  
5 horas y treinta y ocho minutos con la Asistencia de los **Regidores Propietarios**: Hamlet  
6 Alb. Méndez Matarrita, quien preside; Mario Camacho Muñoz; Marlen Alfaro Jiménez;  
7 Álvaro Morales González; Francisco Arias Sandoval. Los **Regidores Suplentes**: Leticia  
8 Brenes Barrantes; Ana Cristina Suarez Benavides; Vincer Sánchez Gutiérrez; Carlos  
9 Araya Herrera. Los **Síndicos Propietarios**: Ana Lorena Ledezma Fonseca; Kattia  
10 Chaves Esquivel; Jessenia P. Zarate Hernández; Henry Alb. Alfaro Conejo; Silvia María  
11 Arias Salas; Marco Vinicio Moreira. **Síndicos Suplentes**: Patricia Lorena Blanco  
12 Arroyo; Hugo A. Sánchez Solórzano. **Alcalde Municipal**; Ing. Víctor Hidalgo Solís.  
13 **Secretaria del Concejo Municipal**: Fanny Campos Chavarría. **Ausentes: Regidora**  
14 **Suplente**: Karen Rocío Arias Salazar. **Síndica Suplente**: Laura Ma. González Víquez.

15 APROBACION ORDEN DEL DIA

16 ARTICULO I.- Audiencias.

17 ARTICULO II.- Juramentaciones

18 ARTICULO III.- Lectura de Actas

19 ARTICULO IV.- Lectura de Correspondencia

20 ARTICULO V.- Tramites Urgentes

21 ARTICULO VI.- Dictámenes de Comisión

22 ARTICULO VII.- Mociones de Regidores

23 ARTICULO VIII.- Mociones del Alcalde Municipal

24 ACUERDO No. 1-2023

25 Los Regidores: Hamlet Alb. Méndez Matarrita, quien preside, Mario Camacho  
26 Muñoz, quien preside; Álvaro Morales González, Marlen Alfaro Jiménez;  
27 Francisco Arias Sandoval, acuerdan por unanimidad: Aprobar el orden del día.

28 ARTICULO I.- Audiencias.

29 No hay

30 ARTICULO II.- Juramentaciones



Acta N°161-2023

Fecha: 5/06/23

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0002

1 No hay

2 **ARTICULO III.- Lectura de Actas**

3 **A.-** Se procede a dar lectura del acta de la sesión extraordinaria No. 64-2023. Al no haber  
4 observaciones al respecto se aprueba el acta por unanimidad.

5 **B.-** Se procede a dar lectura del acta de la sesión extraordinaria No. 159-2023. Al no haber  
6 observaciones al respecto se aprueba el acta por unanimidad.


7 **C.-** Se procede a dar lectura del acta de la sesión extraordinaria No. 160-2023. Al no haber  
8 observaciones al respecto se aprueba el acta por unanimidad.

9 **ARTICULO IV.- Lectura de Correspondencia**

10 **A.-** Se procede a conocer el correo electrónico de la señora Jessica Rojas Monge, que dice:

11 “(...)

12 30/5/23, 8:44 Correo de Municipalidad de Santa Bárbara - Fwd: Santa Bárbara calle Rosa Blanca

13  Concejo Municipal Santa Barbara <concejomunicipal@santabarbara.go.cr>

14 **Fwd: Santa Bárbara calle Rosa Blanca**

15 1 mensaje

16 **jessica rojas monge** <arqjess@hotmail.com> 29 de mayo de 2023, 10:47

17 Para: "alcalde@santabarbara.go.cr" <alcalde@santabarbara.go.cr>, "vicealcaldesa@santabarbara.go.cr"  
18 <vicealcaldesa@santabarbara.go.cr>, "asistentealcalde@santabarbara.go.cr" <asistentealcalde@santabarbara.go.cr>,  
19 "secretariaalcaldia@santabarbara.go.cr" <secretariaalcaldia@santabarbara.go.cr>, "concejomunicipal@santabarbara.go.cr"  
20 <concejomunicipal@santabarbara.go.cr>, "plataforma2@santabarbara.go.cr" <plataforma2@santabarbara.go.cr>,  
21 "planificacion@santabarbara.go.cr" <planificacion@santabarbara.go.cr>, "desarrollourbano@santabarbara.go.cr"  
22 <desarrollourbano@santabarbara.go.cr>, "catastro@santabarbara.go.cr" <catastro@santabarbara.go.cr>,  
23 "topografia@santabarbara.go.cr" <topografia@santabarbara.go.cr>, "e.inspecciones@santabarbara.go.cr"  
24 <e.inspecciones@santabarbara.go.cr>, "legal\_administracion@santabarbara.go.cr"  
25 <legal\_administracion@santabarbara.go.cr>, "contraloriaservicios@santabarbara.go.cr"  
26 <contraloriaservicios@santabarbara.go.cr>, "informacion@santabarbara.go.cr" <informacion@santabarbara.go.cr>

27 **Santa Bárbara calle Rosa Blanca**

21 Buenos días!

22 El presente correo es para solicitar primeramente una pronta respuesta y segundo una solución a la  
23 problemática que tenemos los vecinos del trayecto de Calle Rosa Blanca que NUNCA ARREGLAN (el  
24 centro del trayecto de esta "calle"), si señores más de 20 años de tener esta problemática. Ya la cantidad  
25 de Viviendas en la zona se ha incrementado y por lo cual, la cantidad de personas y familias que ahora  
26 estamos siendo afectados, dentro de ellos adultos mayores, que en caso de necesitar una ambulancia esta  
27 se quedaría pegada y queremos evitar una desgracia, porque ya no son huecos, son zurcos, producto de  
28 la falta de cunetas y en época de lluvia la calle se convierte en un río y este arrasa con lo que ustedes  
29 llaman "calle". Ustedes han pasado por la zona y saben y conocen que solo se arreglan los accesos a esta  
30 misma y el resto nunca recibe ni un lastreo, sumémosle que la calle pública desde la Catalina Hasta las  
polleras NO EXISTE porque es un matorral y botadero a cielo abierto de elementos de desecho. Los  
vehículos se han quedado sin bumper, sin mullas, esto en los vehículos livianos que son varios vecinos  
que nos poseen vehículos altos, aun así, los 4x4 se quedan pegados en ciertas zanjas que si ustedes  
caminan por ahí tapan hasta la rodilla y nos preocupa que apenas están empezando las lluvias, yo ya no  
puedo salir hacia Café Britt, sino que tengo que dar la vuelta por la calle que sale a Birri-Monte Campana.  
Daños a vehículos se pasarán a cobro por Ley a la Municipalidad por ser la encargada de la vía local en  
mal estado.

Ya hemos tratado por varias ocasiones y diferentes medios que nos den una respuesta y siempre es la  
misma, el presupuesto ahí está, este año la arreglan y solo arreglan los accesos como indique arriba.  
Espero una respuesta de los encargados y un actuar de los mismos que sea rápido y eficaz! Aunque sea  
un relleno en los zurcos con escombros y lastre.

De antemano, gracias!



Acta N°161-2023

Fecha: 5/06/23

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0003

1 ACUERDO No. 2-2023

2 Los Regidores: Hamlet Alb. Méndez Matarrita, quien preside, Mario Camacho Muñoz,  
3 quien preside; Álvaro Morales González, Marlen Alfaro Jiménez; Francisco Arias  
4 Sandoval, acuerdan por unanimidad:

5 I. Dar por recibido y conocido el correo enviado por la Sra. Jessica Rojas Monge.

6 II. Se le traslada a la Administración para el tramite correspondiente”.

7 B.- Se conoce el oficio AMSB-OF-424-2023, de la Administración que dice: “(....)

8

9

AMSB-OF-424-2023

26 de mayo del 2023

10

11

Señores  
Concejo Municipal  
Municipalidad de Santa Bárbara  
Presente

12

13

Estimados señores:

14

15

Reciban un cordial saludo. En el marco de la Solicitud de Indemnización Caso N° 170421003011, Aviso CAS-973364-L5C5, por Reclamo de Robo Total del Vehículo Municipal placas SM 6494, el Instituto Nacional de Seguros informa que han satisfecho los requisitos requeridos, por lo que solicita elaborar la escritura de traspaso del vehículo que estuvo inscrito en el Registro de Bienes Muebles con la matrícula SM 6494 a favor del Instituto Nacional de Seguros, sin embargo se requiere adicionar el acuerdo y que el Concejo Municipal expresamente faculte al suscrito a lo siguiente:

16

17

18

19

20

21

22

“Comparecer ante Notario Institucional del INS a otorgar escritura de traspaso a favor de éste del vehículo placas SM 6494, para que gestione el pago indemnizatorio a favor de esta Municipalidad por el monto de ₡8.960.000.00 (ocho millones novecientos sesenta mil colones) y en nombre de su representada se da por enteramente satisfecho y en consecuencia, releva a la institución aseguradora de toda responsabilidad presente y futura que se relacione directa o indirectamente con el evento acaecido, pero derivado del contrato póliza N°0101-AUT-1318177-10, cobertura robo y/o hurto, todo lo cual consta en el expediente administrativo N° 170421003011 que se tramita ante el Instituto Nacional de Seguros”.

23

En virtud de lo anterior me permito solicitar a este honorable Concejo Municipal tomar el acuerdo supra indicado, con el fin de concluir dicho trámite.

24

Sin otro particular, agradezco su pronta atención.

25

Atentamente,

26

27

28

Ing. Víctor Hidalgo Solís  
Alcalde Municipal



29

30

CC: Archivo



Acta N°161-2023

Fecha: 5/06/23

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0004

1 **La Presidencia**, propone que este caso sea dispensado de comisión, por lo que lo somete  
2 a votación.

3 La Regidora, Marlen Alfaro, vota negativo

4 El Regidor, Francisco Arias, vota negativo

5 2 VOTOS NEGATIVOS

6 3 VOTOS POSITIVOS

7 Al no cumplir con la mayoría de votos se traslada a comisión para su revisión.

8 La Regidora, Marlen Alfaro Jiménez, manifiesta que su voto es negativo, ya que para este  
9 caso es necesario conocer el expediente, ya que si al día de hoy ya se está pagando es por  
10 el caso se terminó, y si es así entonces se tiene que saber cuál fue la determinación final,  
11 ya que este vehículo es parte de los activos de la municipalidad. Entonces, no se trata de  
12 recoger el dinero, sino se debe de determinar si existe una responsabilidad civil,  
13 administrativa o penal de algún funcionario que no tuvo el debido cuidado de manejo de  
14 activos.

15 **ACUERDO No. 3-2023**

16 **Los Regidores: Hamlet Alb. Méndez Matarrita, quien preside, Mario Camacho Muñoz,**  
17 **quien preside; Álvaro Morales González, Marlen Alfaro Jiménez; Francisco Arias**  
18 **Sandoval, acuerdan por unanimidad: Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos**  
19 **el oficio AMSB-OF-424-2023, para su análisis correspondiente.**

20 **C.-** Se conoce el oficio AMSB-OF-385-2023, de la Administración que dice: "(....)

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30



Acta N°161-2023

Fecha: 5/06/23

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0005

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30



Municipalidad de  
Santa Bárbara

UTHMSB-0385-2023  
02 de Junio de 2023

Señores  
Concejo Municipal  
Municipalidad de Santa Barbara

Estimados señores:



En atención al acuerdo n°11-2023, tomado en sesión extraordinaria n°59-2023, celebrada el pasado 02 de marzo 2023, en el cual los señores del Concejo Municipal, delegan en la suscrita:

*"IV. Se instruye a la Unidad de Talento Humano bajo la rectoría del Alcalde para la implementación de la Ley Marco de Empleo Público, con la colaboración del área Legal TI, Presupuesto o los departamentos que así se consideren necesarios, deberá realizar las siguientes acciones, entre otras que se estimen necesarias:*

*a) Ajustar el manual descriptivo de la de clases de puestos de la Municipalidad de Santa Bárbara conforme las disposiciones de la Ley Marco de Empleo Público.*

*b) Realizar los estudios técnicos y acciones necesarias para ajustar la metodología de clasificación y valoración de puestos de la Municipalidad de Municipalidad de Santa Bárbara, a fin de alinearla a las disposiciones de la Ley Marco de Empleo Público para conformar las familias de clases y puestos de la Municipalidad de Santa Bárbara y determinar una metodología de valoración del trabajo.*

#### **ACUERDO No. 4-2023**

**Los Regidores: Hamlet Alb. Méndez Matarrita, quien preside, Mario Camacho Muñoz, quien preside; Álvaro Morales González, Marlen Alfaro Jiménez; Francisco Arias Sandoval, acuerdan por unanimidad: Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio AMSB-OF-385-2023, para su análisis correspondiente.**

**D.- Se conoce el oficio AMSB-OF-0381-2023, de la Administración que dice: "(...)"**



Acta N°161-2023

Fecha: 5/06/23

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0006

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

UTHMSB-0381-2023

02 de Junio de 2023

Señores  
Concejo Municipal  
Municipalidad de Santa Bárbara



Estimados señores:

En cumplimiento del acuerdo No.15-2023, aprobado en la sesión ordinaria No.152-2023 del lunes 3 de abril del 2022, que indica:

**"ACUERDO No. 15-2023**

*Los Regidores: Hamlet Alb. Méndez Matarrita, quien preside; Mario Camacho Muñoz; Vincer Sánchez Gutiérrez, Karen Arias Salazar, acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme:*

*a. Se aprueba la Guía de Gestión de evaluación del desempeño de la Persona funcionaria en la Municipalidad de Santa Bárbara y el Diccionario de Competencias y Comportamientos.*

*b. Se instruye al departamento de Talento Humano ajustar la escala del desempeño de conformidad con lo establecido en la Ley Marco de Empleo Público y su Reglamento, en un plazo de 2 meses contados a partir de la comunicación de este acuerdo."*

Adjunto ambos documentos actualizados, de conformidad con lo solicitado por el Concejo Municipal, adaptado a la Ley Marco de Empleo Público y su Reglamento, así como a las familias de puestos aprobadas en acuerdo No.2-2023, aprobado en la sesión ordinaria No.152-2023 del lunes 3 de abril del 2023.

Sin más por el momento,

ALEJANDRA CASTILLO  
CHAVERRI (FIRMA)

Firmado digitalmente por  
ALEJANDRA CASTILLO CHAVERRI  
(FIRMA)  
Fecha: 2023.06.02 17:11:40 -06'00'

Licda. Alejandra Castillo Chaverri  
Encargada Talento Humano

📎 Ing. Víctor Hidalgo Solís, Alcalde Municipal  
📎 Expediente LMEP  
📎 Archivo

**ACUERDO No. 5-2023**

**Los Regidores: Hamlet Alb. Méndez Matarrita, quien preside, Mario Camacho Muñoz, quien preside; Álvaro Morales González, Marlen Alfaro Jiménez; Francisco Arias Sandoval, acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme:**

**I. Se dispensa de todo trámite de Comisión**



Acta N°161-2023

Fecha: 5/06/23

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0007

1           **II.       Se aprueba la Guía de Gestión de Evaluación del Desempeño de la persona**  
2                   **funcionaria en la Municipalidad de Santa Bárbara y el Diccionario de**  
3                   **Competencias y Comportamientos, de conformidad con el acuerdo No.**  
4                   **15-2023 de la sesión ordinaria No. 152-2023.”**

5           **ARTICULO V.- Tramites Urgentes**

6           **La Presidencia,** informa que el próximo martes se estará convocando a partir de las 5:00  
7 pm, la comisión de asuntos jurídicos para conocer el informe en cumplimiento con la Ley  
8 Marco de Empleo Público, el cual deberá ser aprobado en esta semana. Para esta comisión  
9 se deberá invitar a la encargada de Talento Humano y a la Auditora Interna.

10 Asimismo, se convoca a sesión extraordinaria para este jueves 8 de junio, y el orden del día  
11 será dictámenes de comisión.

12 El Regidor, Mario Camacho, manifiesta que el día de hoy quiere referirse al departamento  
13 de obras, ya que las alcantarilla están arriba totalmente obstruida y cuando llueve se inunda  
14 toda la calle y la escuela y todo eso es un problema para la gente y los niños, y le preocupa  
15 muchísimo eso.

16 Por otra parte, quiere consultarle al señor Alcalde por qué razón se están dando visados en  
17 lotes de 120 metros en La Catalina, se supone que no se puede segregarse. Se dice que  
18 están vendiendo lotes con visados y con disponibilidad de agua, todo eso cerca de Monte  
19 Campana.

20 El Presidente, Hamlet Méndez, consulta si ya está el presupuesto para las obras menores,  
21 tal y como hace algunos días se había conversado con los síndicos. Hace un llamado de  
22 atención para que puedan solventar todas las necesidades que los síndicos han expuesto  
23 constantemente para mejoras en su comunidad.

24 La Regidora, Marlen Alfaro, consulta al señor Alcalde si ha habido un cambio del caudal en  
25 Calle Las Americas, ya que para el sector donde vive siempre ha sido a la naciente de León  
26 Cortes, sin embargo, ha llegado el agua color chocolate y eso nunca les ha pasado.  
27 Manifiesta que doña Eleana le explicó que hubo varias cabezas de agua en las nacientes,  
28 sin embargo, en la naciente de León Cortés no tiene ese problema... es por esa razón que  
29 hace la consulta.



Acta N°161-2023

Fecha: 5/06/23

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0008

1 Por otra parte, le llama la atención que con la medida de los lotes que menciona el señor  
2 Regidor, esto es algo que está sucediendo en todo el cantón. Por ejemplo, en Calle El  
3 Trapiche se están vendiendo lotes con medida mínima y en una zona de protección. Se ha  
4 consultado a los dueños y efectivamente le dicen que sí tienen todos los permisos. Entonces,  
5 las personas les preguntan que por qué razón en unos lugares sí y en otros no.

6 El Regidor, Álvaro Morales, comenta que tienen un problema en Calle Potrerillos ya que  
7 pasan transporte muy pesado. Entonces, se tiene que intervenir esa calle para ver si lo  
8 dejan de un solo carril o se agranda... ni siquiera tiene cunetas y se esta carcomiendo.  
9 Consulta para qué fecha se va a intervenir.

10 La Presidencia, sugiere que se le dé tiempo a la Alcaldía, y posteriormente se les llama a  
11 los funcionarios de la Junta Vial en caso de no tener respuesta, así como el tema de los  
12 visados, como lo hemos hecho anteriormente, y que cada uno les haga las consultas que  
13 hayan que hacerle. Agrega que eso lo pueden presentar en la próxima sesión y se presenta  
14 como moción en el sentido de solicitar al área de Vial y Catastro, invitarlos a una reunión  
15 como se hizo con acueducto.

16 El Alcalde, aclara que en cuanto a los visados les recuerda que hasta el año pasado se  
17 aplica el reglamento, deben tener en cuenta que la misma empezó a regir hasta el año  
18 pasado, siendo que todos esos trámites de visados fueron previo a esto.

#### 19 **ARTICULO VI.- Dictámenes de Comisión**

20 **A.-** Se conoce el Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos 024-CAJ-MSB-2023, que  
21 dice: "(...)La Comisión de Asuntos Jurídicos en uso de las facultades que le confieren los  
22 artículos 169 y 170 de la Constitución Política, 4, 13, 44 y 49 del Código Municipal y 36 del  
23 Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal de la Municipalidad de Santa Bárbara emite  
24 el siguiente dictamen de comisión:

25 Que el Concejo Municipal recibió EL OFICIO UTMSB-0326-2023, según consta en la Sesión  
26 Ordinaria número 160-2023, celebrada el 13 29 de mayo de 2023, Artículo IV, Lectura de  
27 Correspondencia, punto E.

28 RESULTANDO



Acta N°161-2023

Fecha: 5/06/23

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0009

1 I. Que el Concejo Municipal recibió el oficio UTMSB-0326-2023, según consta en la Sesión  
2 Ordinaria número 160-2023, celebrada el 13 29 de mayo de 2023, Artículo IV, Lectura de  
3 Correspondencia, punto E.

4 II. Que mediante acuerdo número 160-2023 se acordó enviar a la Asesora Legal del Concejo  
5 para su análisis y recomendación.

6 III. Que mediante oficio 018-ALC-CVV-017-2023, la asesoría remitió a esta comisión la  
7 revisión y recomendación solicitada. Criterio fue conocido el pasado jueves 1 de junio de  
8 2023 en mesa de trabajo de esta comisión.

9 CONSIDERANDO ÚNICO

10 Que esta comisión se acoge al criterio 018-ALC-CVV-2023 y recomienda al Concejo  
11 Municipal aprobar el Informe Técnico Jurídico para la Implementación de la Ley Marco de  
12 Empleo Público en la Municipalidad de Santa Bárbara.

13 POR TANTO, en mérito de lo expuesto y con fundamento en los numerales 11, 169 y 170  
14 de la Constitución Política; 11 de la Ley General de Administración Pública,  
15 1,2,3,4,12,13,14,17 124 y siguientes del Código Municipal, 2, 6, 7.a, 7.c, 7.f, 7.l y 9.a, 13,  
16 18, 21, 30, 31, 32, 33 y 34 Ley Marco de Empleo Público, se recomienda al Concejo aprobar  
17 en su totalidad el presente informe y acordar lo siguiente:

18 I. Se aprueba el Informe Técnico Jurídico para la Implementación de la Ley Marco de  
19 Empleo Público en la Municipalidad de Santa Bárbara.

20 II. Se instruye a la Sra. secretaria del Concejo Municipal a comunicar el presente  
21 acuerdo al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica en atención al oficio  
22 MIDEPLAN-DM-OF-0833-2022, y en cumplimiento LMEP.

23 La Presidencia, somete a discusión el dictamen. Al no haber comentarios al respecto,  
24 somete a votación el Dictamen de la Comisión.

25 5 VOTOS POSITIVOS

26 **ACUERDO No. 6-2023**

27 **Los Regidores: Hamlet Alb. Méndez Matarrita, quien preside, Mario Camacho Muñoz,**  
28 **quien preside; Álvaro Morales González, Marlen Alfaro Jiménez; Francisco Arias**  
29 **Sandoval, acuerdan por unanimidad: Se aprueba en su totalidad el Dictamen de la**  
30 **Comisión de Asuntos Jurídicos 026-CAJ-MSB-2023.**



Acta N°161-2023

Fecha: 5/06/23

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0010

1 La Presidencia, somete a votación el acuerdo del dictamen de la comisión, y su firmeza  
2 5 VOTOS POSITIVOS

3 **ACUERDO No. 7-2023**

4 **Los Regidores: Hamlet Alb. Méndez Matarrita, quien preside, Mario Camacho Muñoz,**  
5 **quien preside; Álvaro Morales González, Marlen Alfaro Jiménez; Francisco Arias**  
6 **Sandoval, acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme:**

7 I. **Se aprueba el Informe Técnico Jurídico para la Implementación de la Ley**  
8 **Marco de Empleo Público en la Municipalidad de Santa Bárbara.**

9 II. **Se instruye a la Sra. secretaria del Concejo Municipal a comunicar el**  
10 **presente acuerdo al Ministerio de Planificación Nacional y Política**  
11 **Económica en atención al oficio MIDEPLAN-DM-OF-0833-2022, y en**  
12 **cumplimiento Ley Marco del Empleo Público.**

13 **ARTICULO VII.- Mociones de Regidores**

14 **No hay**

15 **ARTICULO VIII.- Mociones del Alcalde Municipal**

16 **No hay**

17 Sin más asuntos que tratar y siendo las veinte horas y veinticuatro minutos, el señor  
18 Presidente Hamlet Alb. Méndez Matarrita, da por concluida la sesión. ----- ES TODO

19

20

21

22

23

**Secretaria**

**Presidente**

24

25

26

27

28

29

30